

Quito, 02 de Abril del 2008

Informe de Comisario

A los miembros del Directorio y Accionistas de

APARTEC S.A.

He revisado el Balance General de **APARTEC S.A.** por el período comprendido entre el 1ro. De Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de **APARTEC S.A.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

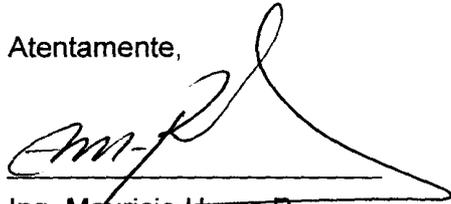
El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros, para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Luego de haber revisado los Libros Contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y otros libros de la Compañía y demás documentos terminados el 31 de diciembre del 2007; que son de mi conocimiento, observé lo siguiente:

1. Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
2. La contabilidad se lleva de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (P.C.G.A.).
3. La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de sus funciones.
4. La custodia y conservación de los activos fijos y corrientes de la compañía son responsabilidad de ella, la misma que lo realiza en forma apropiada.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de APARTEC S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones.

Atentamente,



Ing. Mauricio Huera R.
COMISARIO